Año de 1912 — Lunes 8 de Abril — Núm. 43

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas 5
seis — — 10
Anuncios particulares, la línea...... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas .... 6'25
seis — — .... 12'50
Número suelto........................ 0'25

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.ª Beatriz, y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

809

Gobierno civil de la provincia de Segovia

NEGOCIADO 1.º—AYUNTAMIENTOS

El Iltmo. Sr. Director General de Administración, con fecha 1.º del corriente, me dice lo siguiente:

«Instruído el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Arcones, contra la resolución de ese Gobierno, que revocó la providencia dictada por el recurrente suspendiendo de nuevo por treinta días del cargo de Secretario del Ayuntamiento á D. Gregorio del Amo, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el *Boletín oficial* de esa provincia, de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Se inserta en este periódico oficial en cumplimiento de lo ordenado y de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento provisional de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890 y Real orden de 23 de Agosto de 1902.

Segovia, 6 de Abril de 1912.

El Gobernador,

EDUARDO SERRANO NAVARRO

810

Gobierno civil de la provincia de Segovia

NEGOCIADO 3.º—CIRCULAR

Según me comunica el Excelentísimo Sr. General Gobernador militar de esta Plaza, desde el próximo miércoles 10 del actual al 17 ambos inclusive, y hora de las nueve á las trece á excepción de los Jueves y Domingo, verificarán ejercicios de fuegos en el Campo de Escuelas prácticas, los segundos Tenientes Alumnos de cuarto año de la Academia de Artillería.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento, con el fin de evitar desgracias personales.

Segovia, 6 de Abril de 1912.

El Gobernador,

EDUARDO SERRANO NAVARRO

811

Gobierno civil de la provincia de Segovia

NEGOCIADO 1.º — AYUNTAMIENTOS

Concedido por el Ilustrísimo Sr. Director general de Administración, el plazo de diez días para que D. Juan José Jiménez Miñana, Secretario del Ayuntamiento de Veganzones, destituído por providencia de este Gobierno fecha 22 del pasado mes, pueda presentarse en el mismo, para examinar el expediente respectivo y formular sus descargos; he acordado, que sin perjuicio de que por la Alcaldía de Veganzones, se le notifique en legal forma, tal concesión, se publique en este periódico oficial, para que llegue á su conocimiento, caso de encontrarse ausente de su domicilio.

Segovia, 6 de Abril de 1912.

El Gobernador,

EDUARDO SERRANO NAVARRO

812

Gobierno civil de la provincia de Segovia

PESAS Y MEDIDAS

CIRCULAR

Terminada la contrastación periódica anual de pesas y medidas en el partido de Segovia, dará principio en el de Santa María de Nieva el día 12 del actual, incluyendo en el mismo Carbonero el Mayor, del partido de Segovia, y Navas de Oro en el de Cuéllar. Para la cabeza de partido se destinarán los días 12 y 13.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimientos de los interesados.

Segovia, 5 de Abril de 1912.

El Gobernador,

EDUARDO SERRANO NAVARRO

807

DIPUTACION PROVINCIAL

PRESIDENCIA

Hallándose varios Ayuntamientos de la provincia en descubierto de las cuotas de contingente provincial, correspondientes al primer trimestre del corriente año, espero de los mismos las hagan efectivas antes del día 15 del presente mes; pues en otro caso y en contra de mi voluntad, nombraré comisionados para recaudarlas por la vía de apremio.

Asimismo nombraré comisionados contra aquellos Ayuntamientos que antes del día 15 del actual no hayan satisfecho las cantidades que están adeudando á esta Corporación, por cuotas de contingente anteriores al corriente ejercicio.

Segovia, 1.º de Abril de 1912.—El Presidente, José Bermejo Mayoral.

808

COMISION PROVINCIAL

CIRCULAR

Esta Corporación, previa declaración unánime de urgencia del asunto, en sesión de 30 de Marzo último, ha acordado queden expuestos en la Secretaría de la Excma. Diputación provincial, por espacio de diez días, á contar desde el siguiente al en que este anuncio aparezca en el *Boletín oficial* de esta provincia, los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de reparación y conservación de la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda, durante cuyos diez días podrán presentarse las reclamaciones oportunas; advirtiéndose que pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Segovia, 1.º de Abril de 1912.—El Vicepresidente, José Ramírez y Díaz.

806

COMISIÓN PROVINCIAL

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Intrucción de 9 de Agosto de 1877 y disposiciones posteriores para la liquidación y abono de suministros, esta Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra de la plaza, ha fijado para los que se ejecuten durante el mes de la fecha por los Ayuntamientos de la provincia, los precios medios que á continuación se expresan:

	Pesetas
Ración de pan 0'70 kilogramos	22
Ración ordinaria de cebada 4 kilogramos	74
Ración ordinaria de paja 6 kilogramos	17
Litro de aceite	1'36
Litro de petróleo	1
Kilogramo de carbón	11
Kilogramo de leña	05

Segovia, 29 de Marzo de 1912.—El Vicepresidente, José Ramírez y Díaz.—El Comisario de Guerra, Rafael del Val.

805

Jefatura de Obras públicas de la provincia de Segovia

El día 28 de Marzo próximo pasado, se recibió provisionalmente la carretera de tercer orden de la Estación de Fuente

de Santa Cruz á Arévalo, que partiendo de dicha Estación, y pasando por los pueblos de Fuente de Santa Cruz, Puras, Montejo de la Vega de Arévalo y Donhierro, termina en el puente sobre el río Adaja, situado en el pueblo de Arévalo, quedando desde dicho día abierta al tránsito público.

Lo que se hace presente por este periódico oficial, á fin de que llegue á conocimiento del público en general.

Segovia, 3 de Abril de 1912.—El Ingeniero Jefe, Agustín Ruiz.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este *Boletín oficial*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

334

Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva

CONCEJALES:

D. Francisco González Heredero
» Cándido Illera Aguado
» Arcadio González Vallejo
» Francisco Oviedo de Andrés
» Florentín Triviño Sanz
» Miguel Llorente García
» Ignacio Aguirre Agudo
» Antonio Escudero Bobillo

CONTRIBUYENTES:

D. Matías Borregón Esteban
» Mariano Vela Gozalo
» Esteban Rey Roldán
» Aniceto Heras Redondo
» Pablo Camarero Gill
» Higinio Arribas Agudo
» José Gómez Molinero
» Lucas Tabanera García
» Marino Escorial Escorial
» Jacinto Balbuena Martín
» Juan Martín Casado
» Angel Llorente Benito
» Julián González Heredero
» Antonio Llorente Burgueño
» Mariano Gómez García
» Valeriano Triviño Agudo
» Virgilio Aguirre Agudo
» José Bobillo Romero
» Felipe Pardo Oviedo
» Atilano Esteban Núñez
» Saturnino Callejo Moreno
» Ricardo Rodríguez González
» Victorio Gozalo de Dios
» Inocencio Mesonero Moreno
» Basilio Carmona González
» Lorenzo Rodrigo Callejo
» Frutos Barrios de Andrés
» José Sanz Rojo
» Nicanor Holgueras Sanz
» Antonio Botas Pérez
» Ramón Velázquez González
» Eleuterio Triviño Sanz

Santa María la Real de Nieva, 23 de Febrero de 1912.—El Alcalde, Francisco González.

363

Ayuntamiento de Juarros de Riomoros

CONCEJALES:

D. Calixto Herrero
» Bernardino Herrero
» Andrés Manso
» Gabino Antón
» Jesús Fernández
» Felipe Marugán

CONTRIBUYENTES:

D. Moisés Herrero
» Robustiano González
» Pedro Garcillán
» Félix Sancho
» Eugenio Benito
» Eustaquio Sancho
» Lucio Sancho
» Juan García
» Victorino Antón
» Víctor Aguado
» Pedro Sanz
» Víctor Llorente
» Nazario Revilla
» Justo Borreguero
» Mariano Antón
» Juan de Pablos
» Juan Llorente
» Galo Llorente
» Gregorio de la Calle
» Doroteo García
» Pedro Marugán
» Gaspar Sanz
» Modesto Pacheco
» Vicente Sancho

Juarros de Ríomoros, 28 de Febrero de 1912.—El Alcalde, Calixto Herrero.

374

Ayuntamiento de El Espinar

CONCEJALES:

D. Cipriano Geromini Mateos
» Rafael Mateos Geromini
» Juan Jesús Mateos Romasanta
» Gabino García Herranz
» Dionisio Esteban Arévalo
» Fermín Portal García
» Felipe Blanco Sacristán
» Doroteo Postiguillo Pérez
» Galo Maricalva Tapia
» Juan Polo Matesanz

CONTRIBUYENTES:

D. Mariano Núñez de la Fuente
» Domingo Rodríguez-Arce Mateos
» Toribio Carbayo González
» Angel Rodríguez-Arce Mateos
» Pedro Prieto Adanez
» Mariano Esteban Postiguillo
» Celedonio Martínez Brogeras
» Claudio García y García
» Juan de la Fuente Aceña
» Mariano Mateos Geromini
» Loocadio Herrero Gómez
» Galo Aparicio de Benito
» Isidro María Gila
» Gregorio Gómez de Llano
» Celestino de Andrés Herrero
» Aquilino Núñez González
» Juan González y González
» Pedro Portal García
» Antonio Velasco Yagüe
» Pedro de Castro Díez
» Teodoro González Corredera
» Mariano del Pozo Gil
» Celestino Romano Antón
» Fermín Villa Ordoñez
» Eugenio Hurtado Casas
» Melitón María Gila
» Tomás Llorente García
» Narciso Mejía y Mejía
» Hermenegildo Vigil Rincón
» Pedro Núñez Gómez
» Federico de Llanos Giménez
» Angel Cogorro Tejedor
» Inocencio Maricalva Zahonero
» Nemesio García Giménez
» Fernando Luengo Gippini
» Alejandro María Torredrao
» Francisco González Fernández
» Víctor García de Andrés
» Agustín García Barreno
» Cándido Esteban Gómez

El Espinar, 1.º de Marzo de 1912.—El Alcalde, Cipriano Geromini.

381

Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza

CONCEJALES:

D. Julián Gimeno López
» Sotero Francisco Benito
» Florentino González López
» Saturnino Gil García
» Manuel López Moreno
» Julián García Encinas
» Nemesio Pérez Gimeno

CONTRIBUYENTES:

D. Pedro Gil García
» Frutos Moreno Grande
» Francisco Vicente López
» Florencio Arcones Moreno
» Benito Rivera García
» Bernardino Vicente García
» Manuel Herrero García
» Pascual Barroso Sanz
» Tiburcio Arcones Sánchez
» Víctor Arcones Moreno
» Pascasio Moreno Sanz
» Ignacio Sanjuán Yagüe
» Dionisio Arcones Hernando
» Mateo Moreno Sanz
» Miguel Sanz López
» José Sancho Francisco
» Carlos García García
» Francisco Barroso Sanjuan
» Hermenegildo Sanz Moreno
» Amador Ayuso García
» Juan de Blas Arcones
» Victoriano Sanz González
» Bernardo Pérez Gimeno
» Santiago Arcones Alvaro
» Manuel Arcones Ruiz
» Francisco Gimeno Pérez
» Manuel Arcones Gil
» Toribio Sanz Miguel

Aldealengua de Pedraza, 1.º de Marzo de 1912.—El Alcalde, Julián Gimeno.

382

Ayuntamiento de Marazuela

CONCEJALES:

D. Pedro Sastre Hernández
» Mauricio Esteban Hernangómez
» Francisco Hernández Benito
» Daniel Marinas Herranz
» Gregorio Maroto Bermejo
» Juan Manso Yagüe

CONTRIBUYENTES:

D. Eulogio García Velasco
» Santiago Calle de Frutos
» Julián de Andrés Maroto
» Gabino Sastre Hernández
» Ulpiano Herrero García
» Francisco Villatoro Hernangómez
» Anastasio Ayuso Aguado
» Mario Aragoneses Sastre
» Restituto García Sastre
» Felipe Pérez Ruano
» Eustasio Bravo García
» Elías Arribas de Frutos
» Esteban Aguado Vega
» Germán Rincón Gómez
» Maximiliano Llorente Gutiérrez
» Elías López de Miguel
» Pedro Gómez Núñez
» Félix Maroto Bermejo
» Gregorio Herrero Bartolomé
» Marcelino Lázaro Llorente
» Luis Maroto Bermejo
» Carlos Bermejo Luengo
» Jacinto Alvarez Pérez
» Vicente Luengo López

Marazuela, 2 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Pedro Sastre.

349

Ayuntamiento de Fuentemizarra

CONCEJALES:

D. Genaro de Lama Alonso
» Félix Gutiérrez García
» Gabino Miguel López
» Luis López de la Torre
» Tomás de Agueda Gimeno
» Pedro Gimeno Hernando

CONTRIBUYENTES:

D. Pedro Yagüe Mayor
» Natalio Yagüe Calvo
» Francisco Granda Sanz
» Facundo Granda García
» Salvador Martín de Diego
» Lucas Miguel Bartolomé
» Leonardo González Gimeno
» Andrés Gil Sanz
» Gaspar de Lama García
» José Miguel López
» Saturio Gadea García
» José Calvo y Calvo
» Juan Martín y Martín
» Fabián Yagüe Mayor
» Hermenegildo Gadea Yagüe
» Nicomedes Yagüe Calvo
» León Miguel Martín
» Luis Sanz Moreno
» Higinio Granda Miguel
» Ciriaco Gil López
» Jorge Gadea García
» Julián García López
» Tiburcio Granda Sanz
» Juan de Lama Sanz

Fuentemizarra, 26 de Febrero de 1912.—El Alcalde, Genaro de Lama.

362

Ayuntamiento de Cerezo de Abajo

CONCEJALES:

D. Casimiro Giménez López
» Mamerto Vega Pérez
» Victoriano González Miño
» Frutos Lobo Llorente
» Gabino Gómez Morato
» Santos Díez Yagüe

CONTRIBUYENTES:

D. Francisco Barrio López
» Isidro Burgueño Moreno
» Florentino Cerezo de Frutos
» Jesús Terán Alonso
» José Díez Bozada
» Miguel Díez Martín
» Clemente Díez Martín
» Francisco Díez Martín
» Pedro David Martín
» Juan David Martín
» Martín Gómez Yagüe
» Antonio Heras Alvaro
» Joaquín Hidalgo Fernández
» Felipe Yagüe Díez
» Tomás Yagüe Yagüe
» Domingo Lobo López
» Eusebio López Barrio
» Pedro López Polo
» Claudio Llorente Burgueño
» Lucio Miño David
» Eusebio Pérez Moral
» Manuel Giménez Yagüe
» Vicente Gómez Yagüe
» Marcos Gómez de Lucas

Cerezo de Abajo, 25 de Febrero de 1912.—El Alcalde, Casimiro Giménez.

389

Ayuntamiento de Maderuelo

CONCEJALES:

D. Pantaleón Carnicero Arroyo
» Eugenio Martín González
» Felipe Asenjo Martín
» Francisco Pérez Mayor
» Eusebio Antonio del Cura
» León Ramos Clemente
» Francisco Martín Sanz

CONTRIBUYENTES:

D. Pedro González Mozas
» Vicente Bermúdez González
» Juan Pérez González
» Pedro Carnicero López
» Bartolomé del Río Cura
» José de la Hoz Díez
» Luciano de Diego Lafuente
» Pedro García Arranz
» Santiago González García
» Hermenegildo de la Cruz Hernando
» Benito de la Hoz Díez
» Leonardo Sanz Hernando
» Vicente Granda Hernando

D. Bernabé de Diego Sanz
» Eustaquio Martín Lázaro
» Frutos Ramos Clemente
» Agapito Martín González
» Cándido Arroyo Sanz
» Tomás López García
» Santiago Lorenzo Domínguez
» Martín Carnicero Arroyo
» Gorgonio Martín Francisco
» Mariano Sanz Hernando
» Agapito Martín Lázaro
» Cayetano Arroyo Sanz
» Doroteo García Lorenzo
» Segundo Hernando Martín
» Fernando García Esteban

Maderuelo, 1.º de Marzo de 1912.—El Alcalde, Pantaleón Carnicero.

390

Ayuntamiento de Turégano

CONCEJALES

D. Antolín Sacristán Delgado
» Leoncio Sanz Lázaro
» Román Gómez González
» Bernardo Domingo Tardón
» Gregorio Martín Gil
» Francisco Sanz de Frutos
» Bruno Rodríguez del Barrio
» Pedro Borreguero Herrero

CONTRIBUYENTES

D. Facundo Montes Delgado
» Fructuoso Heredero Pérez
» Julio de Antonio Gil
» Natalio López García
» Vicente López García
» Guillermo Izquierdo González
» Victoriano Borreguero García
» Fernando González Borreguero
» Salvador Heredero Borreguero
» Julián Sanz Matesanz
» Julián Rincón Izquierdo
» Emilio Hernando Gómez
» Felipe Sanz Lázaro
» José Moreno Matesanz
» Eloy Domingo Merino
» Mariano Gómez Cosabuena
» José Romero Becerril
» Higinio Alvarez Domingo
» Francisco Peña Barrio
» Agapito Izquierdo Barral
» Mariano Borreguero Manrique
» Nicasio Casas Miguel
» Tomás Sacristán Delgado
» Regino Borreguero García
» Anastasio García Monedero
» Miguel Díez Delgado
» Benjamín Tejedor Gilsanz
» Peblo González Monedero
» Gregorio Blanco Trapero
» Narciso Domingo González
» Mariano Izquierdo Barral
» Elías Cerero González
» Juan González Monedero
» Quiterio Sanz Manrique
» Pedro Gallego Tejedor
» Ezequiel Canto Herrero

Turégano, 4 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Antolín Sacristán.

383

Ayuntamiento de Gomezserracín

CONCEJALES:

D. Juan Ruano Martín
» Francisco Acebes Ruano
» Valentín Pérez Carretero
» Pío Pinilla Ríos
» Pascual Gómez Ruano
» Julián Muñoz Alvarez
» Tiburcio Martín Sanz

CONTRIBUYENTES:

D. Bruno Ruano Pérez
» Raimundo Nieto Fernández
» Francisco Ríos Pinilla
» Agustín Sanz Pinilla
» Martín Ríos Pinilla
» Dionisio Martín Barruso
» Gregorio Ruano Sancho
D. Agustín Gómez Santos
» Mauricio de Frutos Arranz
» Rufino Ruano Ortega
» Mario Guillén Saulate
» Cecilio Ríos Fuentetaja
» Félix Pedrazuela Gómez
» Antolín Escribano Fuentetaja
» José del Caz Sanz
» Angel Román Riñones
» Ruperto Sanz Fernández
» Bernardo García Nieto
» Eleuterio Pinilla Ríos
» Julián del Caz Sanz
» Félix Escolar Ruano
» Mariano Gilsanz de Pablos
» Angel Magdaleno Herguedas
» Nicanor Maroto Fuentetaja
» Vicente Pinilla Sanz
» Eusebio Alvarez de Pedro
» Rufino Pinilla Nieto
» Julián Muñoz Muñoz

Gomezserracín, 1.º de Marzo de 1912.—El Alcalde, Juan Ruano.

386

Ayuntamiento de Martín Miguel

CONCEJALES:

D. Pedro de Pablos Palomo
» Antonino Palomo Sastre
» Lucas Yagüe Rincón
» Liborio Pérez Yagüe
» Fidel Pérez Velasco
» Mariano Llorente Pérez

CONTRIBUYENTES:

D. Benito Domingo Miguel Sanz
» Bernardino Roldán Esteban
» Bernardo Sanz Ayuso
» Cándido de Pablos Martín
» Cipriano de Pablos Palomo
» Demetrio Martín Garcimartín
» Ezequiel de Pablos y Pablos
» Florentino Gómez Rincón
» Gregorio Rincón Ayuso
» Guillermo Rincón Gómez
» Hermenegildo Yagüe de Pablos
» Jacinto Pérez de Pablos
» Juan Yagüe Rincón
» Justino de Pablos Palomo
» Ladislao de Pablos del Pozo
» Manuel de Frutos Alvarez
» Mariano Sansigre y Serrano
» Mauricio Yagüe de Pablos
» Maximino Yagüe de Pablos
» Miguel Jimeno Palomo
» Miguel de Pablos Palomo
» Prudencio Llorente Ayuso
» Santiago de Pablos Clemente
» Venancio Rincón Jorge

Martín Miguel, 4 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Pedro de Pablos.

387

Ayuntamiento de Tabanera la Luenga

CONCEJALES:

D. Inocencio Ballestero
» Pablo Llorente
» Eugenio Pérez
» Víctor Iglesias
» Mariano de Frutos
Una vacante

CONTRIBUYENTES:

D. Rufino Lázaro
» Lucio Matute
» Eustaquio de Frutos
» Jacinto Sancho
» Francisco Iglesias
» Vicente Arribas
» Eugenio Mateos
» Gabriel Matute
» Julián Mateos
» Galo Marinas
» Miguel Lázaro
» Lorenzo Rodao
» Galo Lázaro
» Gregorio Gómez
» Francisco Antón
» Benito Gómez
D. Aniceto Ballestero
» Eustaquio Matute
» Gregorio Sancho
» Juan Iglesias Astudillo
» Antonio Matute
» Frutos Caldevilla
» Luciano Pascual
» Florencio Pedrazuela

Tabanera la Luenga, 1.º de Marzo de 1912.—El Alcalde, Inocencio Ballestero.

388

Ayuntamiento de Pelayos y Tenzuela

CONCEJALES:

D. Luis Ayuso Berrocal
» Mariano Martín Miguel
» Gregorio Ayuso Berrocal
» Francisco Martín Cantalejo
» Ramón Martín y Martín
» Casimiro Arahuetes Lorón

CONTRIBUYENTES:

D. Alejandro García y García
» Aniceto García Arahuetes
» Aniceto Martín y Martín
» Agustín Galindo de Frutos
» Agustín Lozoya García
» Blas Isabel García
» Benito Matamala Benito
» Casimiro Domínguez García
» Domingo Borreguero Egido
» Gregorio Cantalejo Gómez
» Ignacio Cobos Martín
» Justo Martín Lozoya
» Julián Miguel Martín
» Juan Lozoya García
» Juan Martín Miguel
» Lorenzo Borreguero Egido
» Lorenzo Miguel Martín
» Frutos Martín Cantalejo
» León Velasco Arahuetes
» Santiago Garrido Gil
» Segundo Velasco Arribas
» Tiburcio García Redondo
» Pedro Miguel Redondo
» Vicente Borreguero Olmos

Pelayos, 5 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Luis Ayuso.

379

Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas

CONCEJALES:

D. Vicente Bernabé Antón
» Nicasio Castro Migueláñez
» Eugenio Yuste Bernabé
» Antonio Migueláñez Rubio
» Pedro Gómez Roda
» Galo Arribas Sancho

CONTRIBUYENTES:

D. Sotero Martín Fuentes
» Braulio Domingo Monedero
» Juan Martín Arribas
» Luciano Arribas Herranz
» Sotero Yuste Aguado
» Toribio Arribas Migueláñez
» Juan Bernabé Yubero
» Domingo Bernabé Martín
» Baltasar Fuentes López
» Gumersindo Martín Bernabé
» Dámaso García Torres
» Francisco Bernabé Yuste
» Casiano Arribas Migueláñez
» Mariano Fuentes Ballesteros
» Mariano Migueláñez Rubio
» José Rubio Martín
» Rufino García González
» Mariano Martín Arribas
» José Avila López
» Isaac Bernabé Arribas
» Mariano Bernabé Martín
» Vicente Pascual Rubio
» Simón Herranz Conde
» Heliodoro Antón Herranz

Escarabajosa de Cabezas, 1.º de Marzo de 1912.—El Alcalde, Vicente Bernabé.

380

Ayuntamiento de Cabezuela

CONCEJALES:

D. Fausto de Miguel Yagüe
» Felipe de Miguel Sanz
» Francisco Herrero Rodríguez
» Pedro Martín San Frutos
» Patricio Sanz Miguel
» Victoriano Matesanz Gómez
» Julio Sacristán Heras

CONTRIBUYENTES:

D. Cecilio de Miguel Sanz
» Florentino Vírseda Abad
» Toribio Gómez Lucas
» Celedonio Sacristán Lucas
» Jacinto Sanz Miguel
» Manuel Lobo Sacritán
» Lorenzo Miguel Sacristán
» Plácido Sacristán Sanz
» Manuel de Miguel Encinas
» Isidoro Herrero Sanz
» Blas Arenal Vírseda
» Toribio de Miguel Gómez
» Calixto Sanz Arenal
» Gregorio Martín Miguel
» Mariano Lobo García
» Tomás de Santos Herrero
» Víctor Arevalillo Gómez
» Domingo de Lucas García
» Elías García Bravo
» Apolinar Sacristán Gómez
» Juan Gómez Sanz
» Indalecio Sacristán Sanz
» Santos Lobo Sacristán
» Manuel Herrero Sacristán
» Bonifacio de Lucas Sanz
» Félix García Matarranz
» Alejandro Martín Sacristán
» Miguel Martín Gómez

Cabezuela, 1.º de Marzo de 1912.—El Alcalde, Fausto de Miguel.

335

Ayuntamiento de Valleruela de Sepúlveda

CONCEJALES:

D. Blas García de Antonio
» Gregorio Lobo García
» Pedro Moreno Matesanz
» Juan Gómez Arribas
» Pedro Matesanz Casado
» Santiago Montes Gómez
Vacante

CONTRIBUYENTES:

D. Andrés Gómez Montes
» Ciriaco García Matesanz
» Eusebio Gómez Matesanz
» Felipe García Huerta
» Angel Cuadrado Pascual
» Francisco Herrero Clemente
» Gabriel Barrio García
» Juan Barrio Antonio
» José Barrio Gilarranz
» Joaquín Matesanz Sanz
» José Benito García
» Isidoro García Vicent
» Lorenzo Antonio Sanz
» Cayetano Antonio Sanz
» Luis Moreno Lobo
» Manuel García Montes
» Manuel Velasco Barrio
» Manuel González García
» Manuel García Benito
» Marcos Matesanz Barrio
» Vicente Moreno Benito
» Ventura Barrio Pascual
» Santiago Barrio Vicente
» Sebastián García Moreno
» Ruperto Antonio Benito
» Nicolás Barrio Matesanz
» Fernando Gómez Matesanz
» Juan Sanjuan Martín

Valleruela de Sepúlveda, 24 de Febrero de 1912.—El Alcalde, Blas García.

336

Ayuntamiento de Gallegos

CONCEJALES:

D. Gregorio Gómez Andrés
» Alejandro Alvarez Casillas
» Anastasio Velázquez Mayorga
» Gabriel Sancho Benito
» Anastasio Corrales Arcones
» Leocadio González López
» Cipriano Grande Sancho

CONTRIBUYENTES:

D. Bonifacio García López
» Victoriano Burgos Arribas
» Angel Sancho Grande
» Francisco Moreno Grande
» Francisco Lucas González
» Luciano García López
» Marcelino Grande Barroso
» José García Martín
» José Matesanz Holgueras
» José Hernanz Casillas
» Tomás López Yusta
» Francisco Castro Casillas
» José Casillas Sancho
» Juan Sancho García
» Pedro González López
» Victoriano Sánchez López
» Pedro Moreno Grande
» Prudencio Sánchez Casillas
» Agustín Ayuso Hernanz
» Eusebio Sancho Lucas
» Tiburcio López Gómez
» Primo Miguel Pérez
» Pedro Hernando Martín
» Manuel Gómez Pérez
» Mateo López Grande
» Juan Grande Martín
» Pedro López Grande
» Manuel Casillas Sancho

Gallegos, 24 de Febrero de 1912.—El Alcalde, Gregorio Gómez.

403

Ayuntamiento de Becerril

CONCEJALES:

D. Melchor Arranz Grado
» Manuel Martín Ruiz
» Venancio Bermejo García
» Mariano Crespo Arranz
» Julián Torres Torres
» Valentín Martín González

CONTRIBUYENTES:

D. Eustaquio Bahón Bermejo
» Francisco Arranz Grado
» Esteban Bermejo Bribiesca
» José Bermejo García
» Antonio González Arranz
» Miguel Arranz González
» Policarpo Medina González
» Eugenio Martín Azuara
» Tiburcio Encinas Bermejo
» Pedro Bermejo Bribiesca
» Julio Macarrón Montejo
» Pedro Arranz Bermejo
» Román Crespo Arranz
» Raimundo Medina Serrano
» Juan Bermejo Bribiesca
» Juan Torres Torres
» Pantaleón Teresa Marina
» José Arranz Bermejo
» Eleuterio Arranz Bermejo
» Hermenegildo Martín González
» Pedro Fernández Bahón
» Cirilo Sanz Torres
» Telesforo Medina González
» Simón Medina Serrano

Becerril, 3 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Melchor Arranz.

404

Ayuntamiento de Pinilla Ambroz

CONCEJALES:

D. Gervasio Herranz Manso
» Cándido Garcillán Rodado
» Román Esteban López
» Juan Pablo López Pérez
» Mariano de Frutos Sanz
» Agapito González Benito

CONTRIBUYENTES:

D. Agustín Gómez Llorente
» Agustín López Pérez
» Pablo López Pérez
» Roque Aguado Hernández
» Eustasio Llorente Velasco
» Pedro López Pérez
» Juan Rodado Alvarez
» Martín Esteban López
» Francisco Martín Martín
» Agapito García López
» Clemente Herranz Esteban
» Celestino Rodado Alvarez
» Esteban Manso García
» Pedro Monjas Rodríguez
» Rafael Muñoz Salinas
» Francisco Benito Nicolás
» Mariano Llorente Rodado
» Emeterio Gómez de Frutos
» Mariano Herranz Rodado
» Valentín Monjas de Frutos
» Lucio Monjas Rodríguez
» Casimiro Herranz del Castillo
» Aureliano López Herranz
» Pedro Herranz del Castillo

Pinilla Ambroz, 5 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Gervasio Herranz.

785

Alcaldía de Castroserracín

Debiendo confeccionarse en el próximo mes de Mayo los apéndices al amillaramiento por los conceptos de rústica y urbana, que han de servir de base al repartimiento y padrón de edificios y solares para el año de 1913, se hace preciso que todos los contribuyentes de este distrito que hayan sufrido alteración en dichas riquezas, presenten en esta Alcaldía relaciones duplicadas debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que acrediten su pago de derechos reales, hasta el día 1.° de Mayo próximo, pues pasado que sea éste, no se admitirá ninguna.

Los apéndices serán expuestos al público en la Secretaría municipal desde el 1.° al 15 de Junio siguiente, ambos inclusive, conforme previene la ley; durante los cuales podrán ser examinados por los contribuyentes y entablar las reclamaciones que consideren justas.

Castroserracín, 2 de Abril de 1912.—El Alcalde, Dalmacio Peña.

Igual anuncio y por el mismo plazo, hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

Linares
Ayllón
Arcones
Cabañas
Turégano
Garcillán
Boceguillas
Pinilla Ambroz
Basardilla
La Losa
Villar de Sobrepeña
Mozoncillo
Montuenga
San Cristóbal de Cuéllar
Ortigosa del Monte
Torre Val de San Pedro
Grajera
Grado
Caballar
Carrascal del Río

803

Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECRETARÍA

Relación de los pleitos incoados ante esta Sala

3.679.—Diputación provincial de Segovia, contra Real orden del Ministerio de Hacienda de 3 de Enero de 1912, sobre reintegro de cantidad con que había contribuído á sufragar los gastos de construcción de la Cárcel Modelo de Madrid.

Lo que en cumplimiento de art. 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de Abril de 1912.—El Secretario Decano, Luis María Lorente.

816

Juzgado de primera instancia é instrucción de Riaza

Don Juan José González de la Calle, Juez de primera instancia de esta villa y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio universal de quiebra que se siguen á instancia del Procurador don Saturio Moreno González, en representación de la sociedad anónima Riley, contra la sociedad anónima Eléctrica de Santibáñez de Ayllón y Riaza, y por el Presidente de su Consejo de Administración D. Félix Rodríguez Montero, vecino de Ayllón, se ha presentado escrito proponiendo, para que sea ofrecido á los acreedores de la dicha sociedad que representa, convenio bajo las siguientes bases:

1.ª La Eléctrica de Santibáñez de Ayllón y Riaza garantiza á sus acreedores el pago del 40 por 100 de sus créditos respectivos, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente día al que el convenio sea aprobado.

2.ª Los acreedores harán renuncia formal del 60 por 100 restante de sus créditos, obligándose á no reclamarlo nunca de la Sociedad y á no ejecutar acción alguna civil, bien contra los fundadores de aquélla, bien contra cualquiera otra persona que en la misma haya ejercido cargo, por razón de los créditos que tuviere contra la citada Compañía.

3.ª La Eléctrica se reserva el derecho de continuar la explotación industrial, cederla á un tercero, ó enajenar el material y pertenencias de la misma.

4.ª La Eléctrica garantiza el cumplimiento de este convenio no solo con sus propios bienes, sino con el afianzamiento de D. José Ramírez, D. Félix Rodríguez, D. Leonardo Ferrero, don Isidoro Escribano, D. Eustaquio Bahón, D. Eustasio Ruiz, D. Leandro Esteban, D. Toribio Guerrero, D. Pedro de Grado y D. Lucas Fernández; comprometiéndose además la sociedad á satisfacer cuantos gastos y costas ocasione la Junta para la discusión y aprobación del convenio.

A mencionado escrito se ha proveído por este Juzgado teniéndole por presentado, convocando á Junta de acreedores para tratar del mismo y señalando para la celebración de la Junta el día veinte del actual, á las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la Casa Ayuntamiento de esta villa.

Y para que llegue á conocimiento de todos los acreedores y puedan concurrir á la Junta, se expide el presente; advirtiéndose que deben concurrir con los títulos que acrediten su derecho.

Dado en Riaza, á primero de Abril de mil novecientos doce.—Juan José González de la Calle.—P. S. M., Mariano Mayor.

813

Juzgado municipal de Navas de San Antonio

Don Mariano Aceña Ruiz, Juez municipal suplente de este pueblo.

Hago saber: Que para pago de trescientas pesetas, costas y gastos, en la demanda de juicio verbal civil que se sigue en este Juzgado municipal á instancia de D. Victorio Ayuso Sánchez y D. Frutos San Juan Bravo, vecinos de esta población, contra D. Mariano Fernández Herrero, que lo es de la de Arévalo, se saca á subasta por primera vez, una proporción pro-indiviso con otra de mayor cantidad, de una casa situada en el pueblo de Aldeabieja (Avila), que toda ella es de planta baja y desván, con cuadra y corral, sita en el casco del referido pueblo, calle Real, número cuatro, que linda por derecha, entrando, con cuadra de Lorenzo Moreno; izquierda, con casa de Mariano Rodríguez, y espalda, con casa y corral de herederos de Juliana Burguillo; valuada dicha proporción en la cantidad de ochocientas ochenta y nueve pesetas, que es en la que corresponde en dicha casa al ejecutado.

La subasta tendrá lugar el día seis de Mayo próximo, á la hora de las diez de su mañana en la Audiencia de este Juzgado.

La persona que quiera interesarse en la subasta, puede concurrir á este Juzgado en el día y hora señalados, advirtiendo que para tomar parte en la misma, es preciso consignar el diez por ciento del tipo que sirve de base á la proporción de casa referida, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y que por carecerse de títulos de propiedad serán de cuenta del rematante la adquisición de ellos.

Dado en Navas de San Antonio, á primero de Abril de mil novecientos doce.— El Juez municipal suplente, Mariano Aceña.—P. S. O., El Secretario, Baldomero Fernández.

804

Asociación general de Ganaderos del Reino

Con arreglo á lo que dispone el artículo 5.° del Reglamento de esta Corporación, se convoca á Junta general ordinaria para el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, calle de las Huertas, número 30.

Según el artículo 6.°, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la Asociación corresponden.

El artículo 7.° dispone, que los ganaderos que se hallen constituídos en dignidad ó cargo público y las colectividades de los mismos, pueden enviar apoderados que los representen.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo, están de manifiesto todos los días laborables hasta el de la Junta, de diez á doce de la mañana, en la Contaduría de la Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Madrid, 4 de Abril de 1912.—El Secretario general, Marqués de la Frontera.

IMPRENTA PROVINCIAL